DESARROLLO URBANO RIO SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

IC-NEF-06-1903

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2019	2018
Bancos/Tesoreria	118,472.61	141,084.33

2) Derechos a Recibor Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2019	2018
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,709,109.64	5,629,637.78

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2019	2018
Terrenos	13,584,727.85	13,584,727.85

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	88,529.16	88,529.16

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2019	2018
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	74,875.06	73,865.56

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2019	2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	282,938.46	180,037.78
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	81,200.00	83,520.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	54,394.77	23,201.86
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,864.00	2,634.00

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2019	2018
del Sector Público	238,415.58	917,070.00

2) Otros Ingresos

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2019	2018
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	272,093.59	663,713.13
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,196.44	4,897.94
Alimentos y Utensilios	0.00	377.07
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,000.00	19,400.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	36,647.00	119,926.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,392.00	5,568.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	1,550.00
Otros Servicios Generales	8,230.00	6,108.35

2) Otros Gastos

Descripción	2019	2018
Depreciación de Bienes Muebles	1,009.50	2,873.00

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2019	2018
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	48,769,818.00	48,769,818.00
Aportaciones	48,769,818.00	48,769,818.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-29,689,098.08	-29,781,754.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-29,689,098.08	-29,781,754.59

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2019	2018
Bancos/Tesorería	118,472.61	141,084.33

2) Adquisicion de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00
Terrenos	0.00
Bienes Muebles	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00

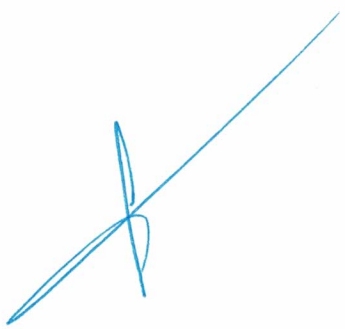

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		238,415.58
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		238,415.58

ING. PEDRO MARIO SALOMON SOTO

DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO URBANO
RIO SINALOA

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		322,559.03
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.00
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		1,009.50
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortiz	1,009.50	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		323,568.53

ING. PEDRO MARIO SALOMON SOTO

DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO URBANO
RIO SINALOA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	79,041.55
8110	Ley de Ingresos Estimada	953,662.32
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	117,742.57
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	748,845.86
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	123,730.68
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	198,828.35

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7640	Contrato de Comodato por Bienes	79,041.55
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	832,989.31
8140	Ley de Ingresos Devengada	79,471.86
8150	Ley de Ingresos Recaudada	158,943.72
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	953,662.32
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	117,742.57

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. PEDRO MARIO SALOMON SOTO

DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO URBANO RIO SINALOA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Esta Paramunicipal inicia 2019 con un presupuesto de egresos de **953 mil 662 pesos 32/100 m.n.**, donde su ingreso es de parte del Municipio por concepto de ministraciones.

3. Autorización e Historia:

El Organismo Público Descentralizado Paramunicipal Desarrollo Urbano Río Sinaloa es un organismo público descentralizado, de interés público y de carácter preponderantemente técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la prestación de servicios técnicos y de dar asesoría al H. Ayuntamiento de Guasave, en materia de planeación estratégica, creado en virtud del Decreto Municipal No. 17 de fecha 30 de Mayo de 2009, que creó al Organismo Público Descentralizado Paramunicipal Desarrollo Urbano Rio Sinaloa y publicado en el Diario Oficial No. 066 de fecha 03 de Junio de 2009.

a) Fecha de creación del ente.

El Decreto Municipal No. 17, que crea el Organismo Público Descentralizado Paramunicipal "Desarrollo Urbano Río Sinaloa". Registrado ante Hacienda del Junio 03 del 2009.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en un Director General y un Gerente de Área Técnica.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Auxiliar al H. Ayuntamiento en el ejercicio de las facultades que en materia de urbanización, reservas territoriales, destino y uso de suelo y equipamiento urbano, le confieren las disposiciones constitucionales y legales invocadas en el artículo primero del decreto, para la debida planeación y crecimiento ordenado de la ciudad de Guasave y sus poblados próximos.

b) Principal actividad.

- La realización de trabajos de dragado que, para ensanchar el cauce del Río Sinaloa, viene realizando el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua.

- La construcción de un malecón paralelo al Río Sinaloa margen izquierda, a la altura de la ciudad de Guasave, con la longitud, extensión, y características que determine este Organismo.
- Proyecto Geométrico de Puente Vehicular para sustituir el actual Puente Vado.
- Proyecto de Ingenierías de la Primera Etapa (145 has.) del Desarrollo Urbano Río Sinaloa.
- Proyecto ejecutivo de camino rural desde la Carretera México 15 hasta la población de San Pedro Las Arguenas, en coordinación con la Dirección Municipal de Planeación, de Guasave, y con las autoridades federales y estatales competentes.
- Crear reservas territoriales, fraccionar, lotificar, urbanizar, equipar y comercializar los terrenos excedentes, de las 145-00-00 hectáreas, una vez satisfechas las necesidades señaladas en los incisos precedentes.

c) Ejercicio fiscal.

2019 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Este Organismo Público Descentralizado Paramunicipal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; forma parte de la administración pública paramunicipal y conserva con la administración pública municipal la vinculación que se establece en el Decreto de la Creación y las disposiciones legales aplicables.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- No aplica.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No aplica.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- No aplica.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Administrativa:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURA ACTUAL

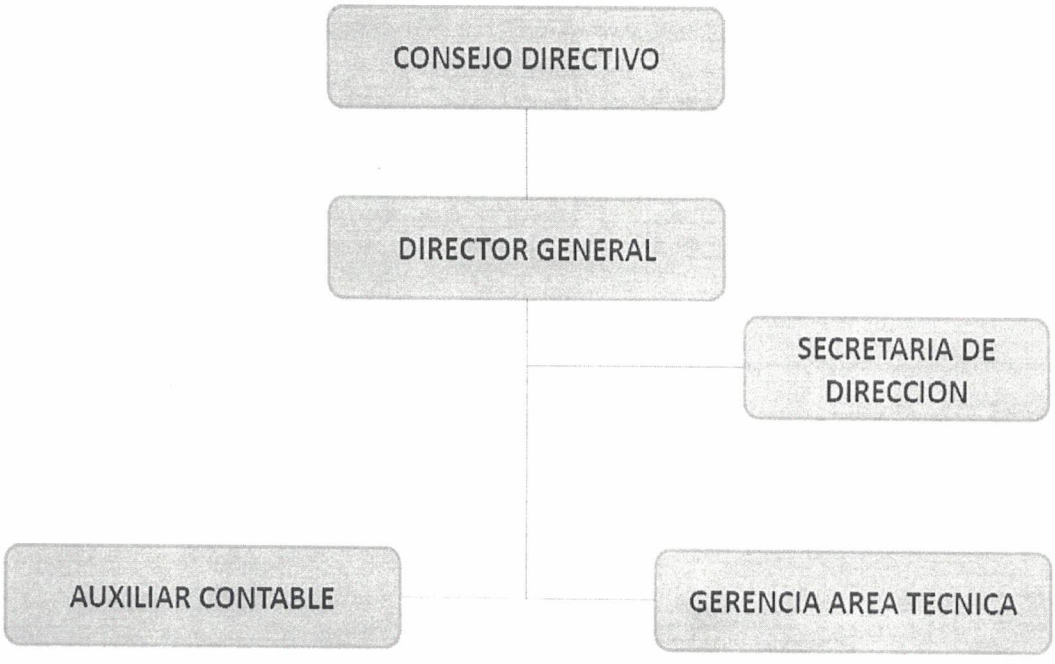

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2016
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2018, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en contrato por honorarios de cada empleado del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. PEDRO MARIO SALOMON SOTO

DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO
URBANO RIO SINALOA